



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

### EL DÍA:

### **EL PARLAMENTO SOLO HA RECIBIDO 4 APORTACIONES A LA LEY DEL SUELO**

La Cámara amplía hasta el 30 de diciembre el plazo para recabar "enmiendas" ciudadanas a través de su portal de transparencia.

La Junta de Portavoces del Parlamento de Canarias acordó ayer ampliar hasta el 30 de diciembre el plazo para recoger propuestas y sugerencias de los ciudadanos al proyecto de Ley del Suelo a través del portal de transparencia de la Cámara. Hasta ayer solo se habían recibido cuatro aportaciones a la iniciativa legislativa mediante esta vía. El plazo establecido inicialmente finalizaba hoy.

En su reunión de ayer, los portavoces de los grupos parlamentarios también decidieron prolongar hasta el 16 de enero el periodo para presentar enmiendas a la ley en el Parlamento autonómico.

El proyecto de ley territorial ha sido el primero en que los ciudadanos han podido plantear contribuciones y sugerencias, que luego pueden ser asumidas por algunos de los grupos parlamentarios para ser formuladas como enmienda parcial a la norma.

Uno de los cuatro comentarios recogidos pide la retirada del texto, otro demanda una mayor precisión de los usos complementarios en suelo rústico, un tercero introduce una corrección gramatical y el último se pregunta por el coste de la campaña informativa del Gobierno sobre la ley.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Esta plataforma, denominada Parlament@, se encuentra en la página web de la Cámara regional y persigue "enriquecer el debate" y mejorar la participación. Nace con la idea de dar la posibilidad a los ciudadanos de influir sobre la actividad legislativa -proposiciones y proyectos de ley-, tal y como la tienen los colectivos organizados que promueven el encuentro con los diputados y los grupos parlamentarios.

## LA PROVINCIA:

### EL MISTERIOSO ROBO DE LAS COLMENAS

Desde mediados de noviembre se han sustraído cinco enjambres de tres explotaciones distintas

**Domingo Rivero** 12.12.2016 | 23:13

Colmena de la empresa Apicultura Lanzarote de Darllene Kist, una de las afectadas por los robos. LP/DLP

Cinco colmenas en menos de un mes y en tres explotaciones distintas. Los apicultores de Lanzarote han dado...



## CANARIAS 7:

### ARANCHA SE QUEDA SIN UN LUGAR DÓNDE CUIDAR SU GANADO DE 700 CABRAS

Los amigos de la ganadera de Esquinzo inician una campaña de apoyo en las redes sociales



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En plena época de reproducción, la ganadera Arancha Rodríguez no tiene a dónde llevar su ganado compuesto por unas 700 cabras, sin contar las crías. Por sentencia del Juzgado de lo Penal número 2 de Puerto del Rosario, La Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural precinta esta mañana la granja donde hasta ahora atendía al rebaño.



Arancha Rodríguez se queda a partir de esta mañana sin unas instalaciones donde ordeñar, cuidar, hacer el queso y en general ordeñar su ganado compuesto por unas 700 cabras, sin contar las crías. La Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural va a precintar y demoler la granja familiar situada en el alto de Esquinzo, cerca de Lajares, en el municipio de La Oliva, no por iniciativa propia, sino en ejecución de una sentencia del Juzgado de lo Penal número 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario. La joven ganadera del norte majorero de 26 años es madre soltera de un hijo de tres años y no tiene otros ingresos que los de su actividad ganadera en unas instalaciones que funcionan desde hace unos 16 años en lo alto de Esquinzo. «No tengo dónde llevar a la cabras, ni dónde poder ordeñarlas como hasta ahora he estado haciendo aquí desde hace bastante tiempo».

**En plena reproducción.** Además del elevado número de cabezas de ganado, esta mujer se encuentra con que el rebaño se encuentra en el período de reproducción y cría, con lo que resulta más difícil el traslado de las cabras a otro lugar. «De hecho, es casi mejor no moverlas del sitio». Los amigos y conocidos de la ganadera de Esquinzo han iniciado una campaña en las redes sociales para apoyarla, sin dejar de buscar una ubicación alternativa al ganado, lo que no resulta fácil a la vista del número de cabezas de ganado y del suelo de grandes dimensiones que requeriría.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## LA DEMANDA DE CARNE DE OVINO Y CAPRINO SE DUPLICA EN NAVIDAD

La demanda de carne de ovino y caprino se duplica en Navidad, al igual que el marisco y los vinos, según los datos ofrecidos por la Asociación Española de Distribuidores de Autoservicios y Supermercados (Asedas), que refuerzan las secciones de carnicería, frutería y pescadería durante la Navidad ante el incremento de la demanda.

En concreto, el consumo de la carne de ovino y caprino, de la que los supermercados de Asedas venden el 32,1% durante el año y cuyo consumo se dobla en estas fechas, mientras que ocurre lo mismo con los mariscos, un producto en el que los consumidores otorgan la confianza a los supermercados en un 40,1%.

El consumo de vino también se duplica en estas fechas, siendo el supermercado el canal preferido por los consumidores para su compra, con un volumen del 53,47% anual. Respecto a los espumosos, básicamente cavas, el consumo llega a triplicarse y los supermercados de Asedas distribuye el 51,3% de los mismos.

Respecto a los dulces navideños, los supermercados comercializan el 64% de los mantecados y polvorones y el 60% de los turrones.

Por otro lado y respecto a los productos de no alimentación, el sector detecta un aumento considerable de la venta de pilas y lotes de perfumería. Para todo ello algunos modifican los lineales y otros los amplían, dando mayor espacio a los productos antes mencionados y restando espacio a bollería no tradicional o productos de higiene personal.

El director general de Asedas, Ignacio García Magarzo, ha destacado que la distribución se realiza "continuos esfuerzos para mantener el equilibrio entre las personas que trabajan en el campo, en la industria y en la distribución".

"Esto es esencial para hacer llegar hasta los consumidores productos de alimentación de una calidad excelente como los que tenemos en nuestro país, a precios muy competitivos y, además, como es el caso de la Navidad, en el momento en que se demandan", ha indicado.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Las empresas de Asedas cuentan con alrededor de 500 plataformas logísticas en las que trabajan unas 50.000 personas para abastecer los 18.500 puntos de venta existentes en todo el territorio nacional. De esta forma, para atender a estas puntas de trabajo, no se contrata a más personal, sino que se refuerzan los turnos con trabajadores de las plantillas habituales.

## EL PP PIDE SABER QUÉ PASA CON EL PLAN ESPECIAL DE LA GERIA

El Partido Popular (PP) ha solicitado al grupo de gobierno del Cabildo que explique «con absoluta claridad qué va a hacer con respecto a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que declaraba la nulidad del Plan Especial de La Geria por no ajustarse a la ley», dijo este lunes su portavoz, Saray Rodríguez.

Para los populares, «no es de recibo que a estas alturas el gobierno de CC y Partido Socialista no haya comunicado oficialmente cuál es su decisión teniendo en cuenta que en su día el presidente», por Pedro San Ginés, «anunció que si el Gobierno de Canarias no recurría la sentencia, el Cabildo sí barajaba hacerlo».

«A día de hoy no se sabe con certeza si el gobierno se mantiene en este planteamiento o ha desistido», apuntó este lunes Saray Rodríguez, matizando al respecto esta consejera insular que «quedarnos sin Plan Especial equivale a que La Geria vuelva a tener consideración de suelo rústico de protección natural, con las consecuencias negativas que ello acarrea», cuando «la falta de claridad y el silencio sobre este asunto contrasta con la diligencia con la que el gobierno se apresuró a encargar un nuevo Plan sin esperar tan siquiera a que se produjese la sentencia», según Rodríguez.

La dirigente del PP añadió que «sorprende que mientras el presidente defendía a capa y espada el procedimiento seguido, de forma paralela optara



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

por encomendar a Gesplan la elaboración del nuevo documento antes, incluso, de conocer la decisión judicial».

## **CANARIAS 24 HORAS:**

### **EL AYUNTAMIENTO MATANCERO OFERTA POR QUINTO AÑO LAS SUBVENCIONES A LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA**

La Matanza de Acentejo/ El programa municipal de potenciación y apoyo a la diversificación agrícola, que se puso en marcha en 2012 en el municipio con el objetivo de invitar a los agricultores a complementar los cultivos tradicionales con otras variedades, ha vuelto a ser ofertado por el Ayuntamiento de cara la nueva temporada de siembra.

Desde el Ayuntamiento se valora positivamente la respuesta recibida en las convocatorias anteriores de las ayudas y se espera que para la presente se registre un incremento del número de agricultores comprometidos con el programa de diversificación de sus parcelas.

La iniciativa también pretende animar a los vecinos que tienen fincas o huertos sin explotar, a que lo hagan con el apoyo de éstas ayudas para las semillas, de manera que se pueda obtener una renta complementaria o el acceso directo a un importante recurso de cara al autoconsumo. Las subvenciones estarán destinadas a la adquisición de árboles frutales (kiwi, manzanos, ciruelo, nogal, perales, aguacateros, nispereros y cítricos), papas, hortalizas y tubérculos diversos, así como para sistemas de riego localizado en parcela, debiendo ser gestionadas a través de la Oficina del Agricultor. Tras la primera fase de recogida de solicitudes y la inminente entrega de las ayudas, el Ayuntamiento ha decidido ampliar la vigencia de la convocatoria "con el objetivo de que nadie que lo necesite se quede fuera de unas ayudas que constituyen, hoy por hoy, un estímulo para la rentabilización de los cultivos" El nuevo plazo finaliza el 31 de diciembre de 2016





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## EL CABILDO DE EL HIERRO CEDE 11 PARCELAS PARA PRODUCIR PIÑA TROPICAL Y POTENCIA EL PLAN DE REGENERACIÓN DE ESTE CULTIVO



El Hierro/ El Cabildo de El Hierro ha rubricado la cesión de 11 parcelas, en régimen de alquiler para su explotación, de 2.500 metros cuadrados de terreno cada una, para cultivo de piña tropical. La mayoría de estas parcelas, situadas en la finca "Los Palmeros", propiedad del Cabildo, en El Golfo, estarán dedicadas al cultivo de piña tropical, dos de ellas de cultivo ecológico, y se adjudican por 5 años para su explotación, según ha informado el consejero insular de Medio Rural y Marino, Juan Pedro Sánchez.

El total, fueron 30 las solicitudes presentadas a esta convocatoria y la media de edad de los adjudicatarios es de 35 años. La piña tropical continúa siendo el cultivo intensivo de mayor calado en El Hierro, centrado casi en su totalidad en el Valle de El Golfo, en el municipio de La Frontera. Según datos de la Cooperativa del Campo de Frontera, la producción de piña tropical en 2015 en El Hierro fue de 714.484 kilos, la mayor parte de categoría extra (341.560 kilos) a un precio medio de 2,12 euros el kilo. Mientras que en lo que va de este 2016, hasta el pasado mes de agosto, se han producido un total de 453.143 kilos. Por otra parte, Gobierno de Canarias y Cabildo de El Hierro han acordado la firma de un convenio de colaboración mediante el cual invertirán 350.000 euros en infraestructuras básicas esenciales para poder implementar el Plan



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de Regeneración de la Piña Tropical, puesto en marcha por la Consejería de Agricultura del Ejecutivo. Así, en una primera fase se pretende construir un vivero de 2.000 y un invernadero de 5.000 metros cuadrados para la obtención de plantas regeneradas. Se pretende también con este convenio la introducción de nuevas variedades de mejor calidad con el fin de implantar el sistema que permita la producción masiva de piña ecológica. Ya en una segunda fase y otra anualidad, el Plan contempla la construcción de una planta de compostaje que permita el aprovechamiento agrícola de los residuos generados con el cultivo de piña tropical, valorada en 600.000 euros.

"Se trata de que contemos con nuevas variedades cada vez con mayor calidad y, por otro lado, avanzar en el cultivo de la piña ecológica, siempre buscando el mejor producto para el consumidor", afirma el consejero insular.

## **SAN BORONDÓN:**

### **ECOLOGISTAS EN ACCIÓN SE PREOCUPA ESPECIALMENTE POR EL CASO DE LA LEY DEL SUELO DE CANARIAS**



SB-Noticias.- La confederación estatal Ecologistas en Acción, que reúne a colectivos ecologistas de todo el Estado, ha aprobado en su asamblea anual una resolución en defensa de un recurso tan estratégico y vulnerable como el suelo.

Ecologistas en Acción aprobó una resolución, en su 18ª Asamblea Confederada, en defensa del suelo como recurso imprescindible. Ben Magec – Ecologistas en Acción hace hincapié en la amenaza que supone la Ley del Suelo de





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias, sobre todo en un entorno pequeño, diverso y vulnerable, como las islas Canarias.

El suelo es fuente de vida, de biodiversidad, de equilibrio hídrico, de alimentos... y tiene un potencial enorme como sumidero de carbono.

La Confederación de Ecologistas en Acción muestra su preocupación por el aumento de la degradación del suelo en nuestro territorio, en Europa y en el mundo: la erosión, el sellado por urbanización, la pérdida de materia orgánica, la pérdida de carbono, la compactación, la salinización, o los problemas de contaminación son aspectos preocupantes que amenazan nuestros suelos y ponen en peligro la salud humana, la seguridad alimentaria, los ecosistemas naturales, la biodiversidad o el clima.

Ecologistas en Acción pide a las instituciones españolas y europeas la adopción de una legislación específica sobre la protección del suelo, que establezca los principios y las normas que se deben respetar. Queremos que el Estado español y Europa reconozcan la tierra como un bien común esencial en nuestras vidas y asuma su gestión sostenible como una prioridad.

Ecologistas en Acción apoya la campaña Sin suelos no hay vida: People4Soil1 que pretende recoger un millón de firmas antes de octubre de 2017 en toda la Unión europea para pedir a la Comisión Europea que establezca una legislación específica al efecto.

En el caso particular de Canarias, preocupa la Ley del Suelo, actualmente en trámite parlamentario, por constituirse en una amenaza para la conservación de este recurso tan valioso por lo que implica como sustento de la vida y las condiciones que son imprescindibles para ella. La Ley del Suelo permitirá la impunidad a la hora de destruir el territorio, y retrocederá sustancialmente en todas aquellas medidas que procuran garantizar la ponderación en su uso para atender al resto de valores que alberga.

En este sentido, no sólo elimina órganos de control y deja numerosas puertas abiertas a la aprobación de proyectos a golpe de ocurrencia, sino que, además, rebaja el alcance y la influencia de las declaraciones de impacto ambiental, así como de cualquier informe, hasta ahora preceptivo, de cualquier administración ajena a la promotora. El hecho de que, además,



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

“rebaje hasta el ridículo” las posibilidades de participación ciudadana, coloca al valioso suelo canario en una situación de completa vulnerabilidad.

## **BOLETINES OFICIALES:**

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

V. ANUNCIOS - Cabildo Insular de Tenerife

4612 Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 30 de noviembre de 2016, por el que se abre un periodo de información pública en relación al procedimiento de actualización del censo de las instalaciones subterráneas, galerías y pozos, de la isla de Tenerife.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/239/022.html>